

cpc

INFORME SECRETARIAL: Proceso No. 2015-0078500. Villavicencio, NUEVE (9) de Octubre de 2018. Al despacho las diligencias, informando que se realizó la audiencia programada para el 4 de octubre del año en curso, por las razones expuestas en constancia obrante a folio 88. Sírvase proveer.

La secretaria,

  
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

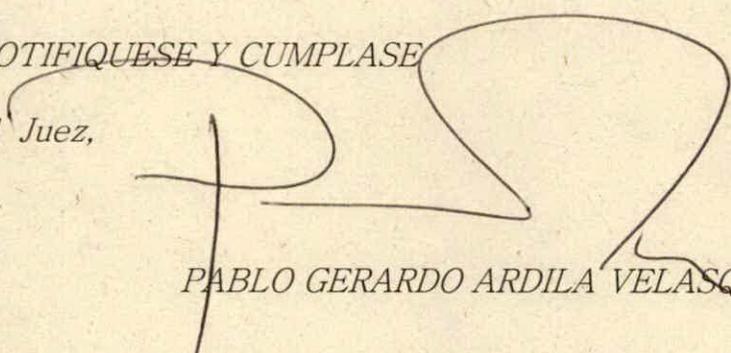
Villavicencio, ONCE (11) de Octubre del dos mil dieciocho (2018).-

Teniendo en cuenta el informe secretarial, nuevamente se fija la hora de las 2pm del día 1 del mes de Noviembre del año 2018, para efectos de llevar a cabo la audiencia de conciliación de que trata el art. 133 del Código del Menor.

Cítese a las partes para que concurran a la audiencia. Líbrese los oficios respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

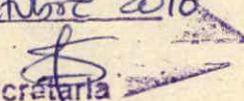
  
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

D.C.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
VILLAVICENCIO - META

El anterior auto se notificó por  
Estado No. 187

Hoy. 17 octubre 2018

  
Secretaría